

LA ÚLTIMA OBRA DE FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE ¹

Miguel Carbonell Sánchez

Francisco Tomás y Valiente fue asesinado el 14 de febrero de 1996 mientras trabajaba en su despacho de la Universidad Autónoma de Madrid. Del crimen y de su asesino no vale la pena escribir ni una sola palabra, aunque sí del significado de sus perversos actos; matar a Tomás y Valiente fue el mensaje que una banda de mafiosos quiso enviar a todo el pueblo español y que se puede enunciar como sigue: lo que no se puede obtener por las urnas, por la libre discusión y por las razones de la inteligencia hay que conseguirlo a tiros, a costa de los mejores hombres del país si es necesario.

Antes de ser asesinado, Tomás y Valiente había dejado recopilado un libro que aparece pocas semanas después de su muerte. Se trata de una serie de artículos periodísticos que el catedrático de Historia del Derecho publicó en los últimos tres años de su existencia en dos periódicos españoles.

El análisis riguroso, la búsqueda constante de la objetividad y el gusto por el debate serio, sostenido por argumentos y más argumentos es el hilo conductor de todo el libro. Al calor de los acontecimientos políticos, Tomás y Valiente realiza un esfuerzo crítico de reflexión y expone sus propias razones con total independencia de criterio.

En sus escritos destaca la otra gran faceta de Tomás y Valiente como intelectual, aparte de la de historiador del Derecho: la constitu-

¹ Tomás y Valiente, Francisco, *A orillas del Estado*, Madrid, Taurus Pensamiento, 1a. ed., febrero de 1996, 279 pp.

cionalista. Doce años en el Tribunal Constitucional español, del que fue primero magistrado fundador en 1980 y luego presidente desde 1986 hasta 1992, dejaron en Tomás y Valiente una serie de preocupaciones por la interpretación, y a veces por la deformación, que se ha llegado a hacer del texto constitucional en España. Por eso expone, con toda autoridad, sus propios puntos de vista, documentados y serios, frente a las interpretaciones confusas que algunos políticos y juristas realizaron del texto constitucional.

Sobresale su dedicación a las autonomías nacionales y regionales que reconoce el artículo 2 de la Constitución española, y en particular a las regiones que más han despuntado en su búsqueda de una identidad distinta de la del resto de España: el País Vasco y Cataluña.

«Todo nacionalismo es una pasión útil –escribe–, y tal vez necesaria cuando la conciencia de grupo es agredida desde fuera».

Curiosamente, quizá en una de esas premoniciones absurdas que a veces nos da la vida, Tomás y Valiente tuvo a ETA –la banda terrorista que lo asesinó– como una de sus preocupaciones recurrentes. Ya el prólogo de su libro nos dice:

«Solo una pesadilla nos amenaza y angustia como enigma cuyas soluciones de desconocen: el del terrorismo de ETA. Sólo ese problema nos enrabia y desquicia, porque no sabemos qué hacer con él... Sólo el problema de ETA es nuestro y sólo nuestro, peculiar y distinto, envenenado y mortífero... la violencia mortal de ETA continúa poniendo a prueba los mecanismos del Estado de derecho».

Más adelante y a lo largo de varias partes de la obra, se hace presente el fenómeno terrorista: un artículo lo tituló «ETA y nosotros» y otro que sirvió de prólogo a un libro en homenaje a un amigo asesinado, lleva por nombre «A mi amigo Manuel Broseta, muerto de un tiro en la nuca».

Su papel de tantos años como juez –como juez máximo de la Constitución como dijo alguien al día siguiente de su muerte– también

se deja ver a lo largo de las páginas de **A la orilla del Estado**. Son fundamentales sus preocupaciones por la independencia judicial, por el correcto uso que todos y cada uno de los jueces deben hacer del «poder judicial» que les confiere la Constitución.

En especial, Tomás y Valiente repara en el hecho de que el juez no solamente puede ser presionado en el desempeño de su función desde la esfera de los otros poderes públicos, sino también, y a veces imperceptible pero contundentemente, desde los más diversos canales de comunicación de masas como la prensa escrita, al radio o la TV. Cuando la independencia judicial es atacada por sus enemigos tradicionales –como lo puede ser, en la experiencia histórica, el poder ejecutivo– existen una serie de remedios jurídicos para que tal independencia sea preservada, pero cuando los eventuales ataques proceden de poderes privados, el derecho se muestra a veces lento e incapaz de responder oportunamente a tales cuestiones. Y eso es lo que parece preocupar a nuestro autor, aparte de la cuestión, no menos importante en Europa, del desmesurado activismo de algunos jueces y de sus coqueteos con la política. Son todas ellas cuestiones que han sacudido el panorama jurídico-político español y que el profesor valenciano estudia con mesura y con rigor.

Por último hay un tema que Tomás y Valiente expone en varios de sus artículos: los límites de la libertad de expresión y el sentido de tal libertad. El hecho de que algunos medios informativos hayan asumido en España el papel de verdaderos contrapoderes y se hayan dedicado a criticar todas y cada una de las acciones del gobierno, lleva al autor a proponer que también los medios se sometan a ciertas directrices encaminadas a informar a los lectores de los intereses que defienden o representan, pues ello se conoce cuando se trata del partido en el poder o de los partidos de la oposición, pero no es nada claro en el caso de ciertos grupos privados.

«La información veraz que el ciudadano tiene derecho a recibir –dice Tomás y Valiente– debe comenzar por ser información sobre el informante».

De la conciencia de los informadores sobre la existencia de límites a su derecho de libertad de expresión depende la proliferación o reducción de algunos productos periodísticos que no guardan las debidas consideraciones éticas y profesionales; porque lo cierto es que todo derecho tiene un límite natural en el derecho de otra persona. El derecho de expresarse, de escribir, de informar, debe ser compaginado con el derecho del lector a obtener información veraz o una opinión lo más objetiva posible y, sobre todo, con el derecho del eventual aludido a no ser objeto de informaciones falsas o calumniosas.

De todos los temas mencionados y de muchos otros –sin olvidar su gran pasión por la historia– trata Tomás y Valiente con elegancia y con sobrio estilo en su libro. Muchas de las cuestiones que en él se contienen, aparte del interés general que pueden suscitar los avatares de una nación cercana espiritualmente como lo es España, tienen gran interés para los juristas mexicanos. La independencia judicial y la disciplina de los medios de comunicación son dos temas que lo demuestran de una manera evidente.

Pero además el libro es una especie de testamento político de un hombre que, al lado de su afición por la historia y de su dedicación profesional al derecho constitucional, fue en su vida un hombre con sentido de Estado, fue un estadista, un ferviente creyente de la necesidad del Estado como la única instancia posible de realización del interés general. No todos los días se pueden leer libros tan bien hechos, tan serios y rigurosos y menos escritos por una persona con tantos méritos como en vida tuvo Francisco Tomás y Valiente. Descanse en paz.